

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



RETIRO, 30 de Junio del 2017.-



DECRETO EXENTO N° 2272

VISTOS:

1. - Convenio de ejecución suscrito entre el servicio nacional del adulto mayor y la Ilustre municipalidad de Retiro, celebrado con fecha 02 de Mayo del 2017, a fojas siete (7)
2. - Resolución Exenta N° 0002 del 02 de Mayo del 2017, del servicio nacional del adulto mayor, que aprueba convenio de ejecución, programa ejecutores intermedios, FINAM.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, el convenio de ejecución celebrado entre el servicio nacional del adulto mayor y la ilustre municipalidad de Retiro, programa ejecutores intermedios, FINAM., protocolizado con fecha 02 de Mayo del 2017, con una transferencia de recursos económicos, en el monto total de \$8.436.000.-
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 0002 del 02 de Mayo del 2017, del servicio nacional del adulto mayor.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext., original Res. Ext. y Convenio) ✓
- 2.- SECPLAN
3. - DEDECO. (Adj. Originales Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
4. - SERNAM. (Adj. Original del Dec. Alc. (Exento))
5. - Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop. Dec. Ext. Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)